

Todos ellos, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas, el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, durante las horas de diez a doce de la mañana, todos los días hábiles, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso; carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni de haber incompatibilidad para tomar parte, así como documento nacional de identidad.

Para tomar parte en esta subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en Entidad bancaria, en la que esta Mancomunidad tenga libreta abierta y a su nombre, durante el período de presentación de plicas, pero hasta el día penúltimo, inclusive, de este plazo, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para

la segunda y tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial de la actividad del ramo de la Madera, carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números y, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número, sito en el monte «.....», y compuesto de pies de, metros cúbicos de madera y metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño) a 29 de enero de 1976.—El Alcalde Presidente de la Mancomunidad.—830-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria (Hospital Insular) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario y material de lencería diverso.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organismo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de prendas de vestuario y material de lencería diverso, para los Centros sanitarios del Organismo de Gestión.

2.º *Precio máximo:* A fijar por los concursantes.

3.º *Plazo:* El plazo de entrega se fija en noventa días, desde la formalización del contrato.

4.º *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción, firmada por el licitador: «Proposición para optar al concurso convocado por los servicios Benéfico-Sanitarios insulares para la adquisición de prendas de vestuario y material de lencería», en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones, en nombre (propio o de la Entidad que represente), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1976.—El Presidente, Adolfo de Castro Matos.—745-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 361.906, 361.908 y 400.925 de entrada y 171.744, 141.746 y 206.514 de registro y los carnés de intereses números 15.011, 29.423, 53.798, 58.606 y 68.735, de propiedad de don Luis Calonge Calvo, y para responder de distintas obras (referencia 2.492/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Administrador.—1.255-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Rafael Cantó Zaplana, inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 193/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Re-

glamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—613-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 12.910 pesetas, expedido por esta sucursal en 27 de junio de 1964, con números 2.672 de entrada y 146.368 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés de la propiedad de Club Náutico de San Pol de Mar, a disposición del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, en garantía

del 2 por 100 del presupuesto, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva sin importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.096-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Alfonso del Valle Abad cuyo último domicilio conocido era en «Edificio Solivera», Magaluf, Calviá (Baleares), inculcado en el expediente número 275/75, instruido por aprehensión del proyector de cine, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma Mallorca, 29 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—889-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Benjamin Patten Sweeny y Stephen Nicolas Gerlach, súbditos norteamericanos, cuyo actual domicilio se desconoce, inculcados en el expediente número 48/75, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 53.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—993-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a mister Alan, súbdito británico, cuyo último domicilio conocido era en Inglaterra, inculcado en el expediente número 289/75, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford-Zephyr 6», matrícula 303 DFW, y de un remolque-vivienda, matrícula 303 DFW, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 30 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—873-E.

Juntas de Puertos

VILLAGARCIA DE AROSA

En los sorteos celebrados el día 15 de diciembre de 1975 han resultado amortizadas 1.000 obligaciones del empréstito de este puerto correspondientes a cada una de las series A, B, y C, y cuyas relaciones, por orden numeral, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 17, de fecha 22 de enero del mes en curso.

Vilagarcía de Arosa, 27 de enero de 1976.—El Presidente, Miguel Piñero Acosta.—El Secretario accidental, J. Ramón García Briones.—715-A.

Comisariías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Madoño Barrera.

Nombre del representante en Córdoba: Don Diego J. Ortega Lama (Gestor administrativo), con domicilio en la avenida del Generalísimo, número 15.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 61,56 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.003-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Ortega Cuéllar, don Juan Alcántara Ortega, don Francisco Villar Ruiz, don Félix Cano Estrella y don Antero Mena Iliana, avenida José Antonio, número 21, Torredelcampo (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 17,73 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Guardia (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.652-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Martín Crespo, calle Menacho, número 52, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 81,76 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Montijo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—199-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Doval Amarelle, paseo de Menéndez Pelayo, número 3, Murcia.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Las Pedrñeras (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.044-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: «Nuevo canal del Esla, red de acequias, desagües y caminos (línea eléctrica de la elevación de Villamañán)». Término municipal: Villace (León). Pueblo: Benamariel.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de bienes o derechos afectados en el término municipal de Villace (León), con motivo de la línea eléctrica de la elevación de Villamañán, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villace y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 27 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—833-E.

Relación que se cita

Número de la parcela	Propietario	Clase	Superficie Areas
90	Gerardo Rey Aparicio	L. Regadío	2,10
90'	Braulio Ordás García	L. Regadío	21,00
9	Ignacio Miguélez Rey	L. Regadío	3,00
11	Belarmino Rey Tejedor	L. Regadío	3,60
12	Santiago Rey Santos	L. Regadío	0,90
Cultivadores			
9	Salvador Santos Nogal	—	—
90	Manuel Santos Nogal	—	—

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable canal margen izquierda del Guadalete. Obras complementarias. Estación de bombeo, tubería de impulsión, camino de acceso y depósito del sector II. Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz)».

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Arcos de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—827-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Don Manuel Pérez Serrano	Majadales.
2	Don Francisco Barba Ruiz	Majadales.
3	Fundación Benéfico Docente «Colegio Moreno Bachiller»	El Regino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre,

se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

1. Referencia 67/14.333.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C.T. «Presa Jurrúnaga»

al nuevo C.T. «Urrúnaga», para mejora del servicio público en la localidad.

Características: Origen en el apoyo 23 de la del C. T. «Presa Urrúnaga» y final en el C.T. «Urrúnaga»; tendido aéreo, cable LA 30, sobre apoyos de hormigón; longitud, 301 metros; tensión de servicio, 13,2 KV.; presupuesto del proyecto, 176.506 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

2. Referencia 67/14.336.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C.T. «C. Fuertes», en Alegria de Alava, al nuevo C. T. «Elburgo» y derivaciones a los CC. TT. «Gáceta» y «Gasteiz», para mejora del servicio público en la zona.

Características: Origen en el apoyo a colocar en la línea al C. T. «C. Fuertes» y final en el C. T. «Elburgo», tendido aéreo, cable LA 78, sobre apoyos de hormigón; derivaciones del apoyo a los CC. TT. «Gáceta» y «Gasteiz», ambas de cable LA 30; longitud, 2.172 metros; derivaciones: al C. T. «Gáceta», 637 metros, y al C. T. «Gasteiz», 40 metros. Tensión de servicio, 13,2 KV.; presupuesto del proyecto, 1.304.769 + 324.702 + 13.458 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

3. Referencia 67/14.351.

Peticionario: «Victoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., derivada de la Ezquerecocha-E.T.D. «Antoñana», al nuevo C. T. «Chinchetru», para mejora del servicio público en esta localidad, del término municipal de San Millán.

Características: Origen en el apoyo 10 de la Ezquerecocha-E.T.D. «Antoñana» y final en C. T. «Chinchetru»; tendido aéreo, cable LA 56, sobre apoyos de hormigón; longitud, 192 metros, tensión de servicio, 30 KV.; presupuesto según proyecto, pesetas 171.598; materiales procedentes del mercado nacional.

4. Referencia 67/14.361.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de enlace Canteras Echava-Faido, para distribución Faido, mejora del servicio en la localidad.

Características: Origen en el apoyo 4 de la de enlace Echava-Faido y final en el apoyo 69 de la Loza-Faido, tendido aéreo, cable de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos; longitud, 432 metros; tensión de servicio, 13,2 KV.; presupuesto según proyecto, 282.227 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

5. Referencia 67/14.363.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de distribución G.O.C.A., al nuevo C. T. «Astaieta», para mejora del servicio público en Asteguieta.

Características: Origen en el apoyo 13 de la línea de distribución G.O.C.A. y final en el C. T. «Astaieta»; tendido aéreo, cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón, con entrada al C. T. en subterráneo, cable de aluminio de 50 milímetros cuadrados, longitud, 193 metros en aéreo y 40 metros en subterráneo; tensión de servicio, 13,2 KV.; presupuesto según proyecto, pesetas 136.201; materiales procedentes del mercado nacional.

6. Referencia 67/14.365.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., derivada de la del C. T. «Ilfo», al C. T. «Rüggberg», en zona industrial de Vitoria (Betoño).

Características: Origen en el apoyo 2a (a colocar) en la del C. T. «Ilfo» y final en el C. T. «Rüggberg»; tendido aéreo, doble circuito trifásico, cable de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados, apoyo metálico; longitud, 11 metros; tensión de servicio, 30 KV.; presupuesto del proyecto, 223.210 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

7. Referencia 67/14.369.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., derivada de la del C. T. «Forjas de Ochandiano», al C. T. I. «Tall. Amenábar», para servicio público en Olaeta.

Características: Origen en el apoyo 3 de la del C. T. «Forjas» y final en el C. T. I. «Tall. Amenábar», tendido aéreo, cable de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados, apoyo metálico; longitud, 45,5 metros; tensión de servicio, 30 KV.; presupuesto del proyecto, 19.110 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastituri, número 9, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Vitoria, 26 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—307-B.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.000/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.137, «Urbanización Las Colinas», y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.213 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 308.635 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.130-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.152/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.762-

E. T. de captación A 1, y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de tres metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 227.438 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.160-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-36.640/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.944 («Urbanización Mas Alba III»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 22 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.162-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-36.638/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.829 («Juan Bardera Coromina»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 49 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 342.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.149-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.643/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.517 («Urbanización Sant Julià d'Alfou III»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Antonio de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 234 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 117.730 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.135-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/36.405/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., OT-960, desde línea E. P. «San Martín» a E. T. 5.345, «Inmo Inguisa», hasta E. T. 6.285, «Inmobiliaria Prim», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 26 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 235.548 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.124-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.639/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.423,

«Hierros Alfonso, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 329 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 630.592 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.155-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.401/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (2 circuitos), «Prim I» y «II», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 637 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 277.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.121-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.844/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.432, «Real Club de Polo», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 11 metros, de los cuales ocho metros son aéreos y tres metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 225.303 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.156-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.641/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.125, «José Prat Barrachina», y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 18 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.165-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.399/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.610 «José Rotllán Casas», y su estación transformadora, en el término municipal de Begas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 23 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.136-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.642/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.773 («Antonio Bonamusa Homs»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 184 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 107.980 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.143-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.402/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.770 («Luis Mañes Ciutat»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 306 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 584.988 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.142-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.384/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.346, «Mercedes Mestre Casanellas», y su estación transformadora, en el término municipal de Cervelló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros, de los cuales, 10 metros son aéreos y seis metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 81.938 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.133-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.404/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.733 («Instituto Químico Farmacológico Español, Sociedad Anónima»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 12 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 227.100 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.141-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.385/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (2 c.) LB-128, unión EE. TT. números 5.670-4.841, «Mutua Metalúrgica», «Publicaciones Reunidas», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 850 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.121.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.122-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.386/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.807 («Clínica Corachán»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de un metro de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 más 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 205.596 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.147-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.387/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.816, «Manufacturas Reunidas de la Industria Textil», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 98 metros, de los cuales, 46 metros son aéreos y 52 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 293.866 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.148-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/36.403/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.989, «Reverendas Hijas de San José», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 568 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 928.864 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.161-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.790/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.614, «Alfonso Casamitjana Casales», y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 2.425 metros, de los cuales, 2.200 metros son aéreos y 225 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 voltios y 220-127 V.

Presupuesto: 572.850 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.120-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.787/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.636, «F.F.C.C. Metropolitano de Barcelona», provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.512 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 3.755.952 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.137-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.793/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.795, «Hermán Kettner», y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.573 metros, de los cuales, 1.403 metros son aéreos y 170 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 452.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.146-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-37.788/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.293, «Renfe-3.ª Alimentación», en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 98 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 122.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.152-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.789/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.703, «María de las Valls Romagosa», y su estación transformadora, en el término municipal de Corbera de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 505 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 153.475 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.157-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre informa-

ción pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica;

Referencia: AT/35.013/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.027, «Seat», en los términos municipales de Abrera, San Esteban de Sasroviras y Martorell, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.056 metros, de los cuales, 196 metros son aéreos y 860 metros son subterráneos.

Presupuesto: 3.377.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.163-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.747 («Cables Gandia»), y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 344 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 640 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 649.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.159-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/37.795/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.152 («Hijos de Ramón Mestre Domingo, S. A.»), y su estación transformadora, ubicada en calle Mayor, cuya finalidad es viviendas en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 91 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 395.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.166-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.148/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.604 («Poli-glás, S. A.»), en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 714 metros, de los cuales, 164 metros son aéreos y 550 metros son subterráneos.

Presupuesto: 904.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.125-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.149/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.305 («S. A. de Explotaciones Textiles»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 286 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 560.028 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.153-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.151/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.381 («Plopinsa»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 137 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 274.976 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.154-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.152/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.884 («Unión de Disolventes, S. A.»), y su estación transformadora, ubicada en carretera antigua de Valencia, cuya finalidad es la industria de productos químicos, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 168 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 96.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.127-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.150/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.291 («Polígono San Ildefonso IX»), y su estación transformadora, ubicada en el polígono «San Ildefonso», cuya finalidad es viviendas en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 221 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 578.603 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.132-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.979/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., OT-687, desde E. T. 5.776, «Carlos Cervera», hasta P. B. anterior E. T. 4.053, «Vidrieras Masip», ubicada en las calles Jaliano San Fernando, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 422 metros de los cuales, 50 metros son aéreos y 372 metros son subterráneos.

Presupuesto: 486.008 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.123-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.746/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.351 («Polígono San Ildefonso X»), y su estación transformadora, ubicada junto a calle Argentina, polígono «San Ildefonso», cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 156 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 414.688 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.134-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.347/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.685, «Jacinto Oliveras Roca», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para urbanización, en el término municipal de Corbera de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 332 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 121.900 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.138-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.750/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.718 («Sima System Española, S. A.»), y su estación transformadora, ubicada en calle Timbal del Bruch, cuya finalidad es para industria de la madera, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 12 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 74.440 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.139-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María de la Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de Santa María.

d) Línea eléctrica:

Origen: Centro transformación «Terry». Final: C. T. «Pozos Dulces» y «Peral». Término municipal afectado: Puerto de Santa María.

Tipo: Subterránea, trifásica.
Longitud en kilómetros: 1,535.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados.
Capacidad de transporte: 5.951 KW.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Parque de Calderón; reforma C. T. «Pozo Dulce», calle Pozos Dulces.

Finalidad de la instalación: Suministro a la zona, calle Pozos Dulces.
Características principales:
Tipo: Interior; Interior.
Potencia: 250 KVA.; 160 KVA.
Relación de transformación: 15.000/220-127; 15.000/220-133 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 5.182.140 pesetas.

h) Referencia: N. I. 20.445.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, 2.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 29 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.215-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María de la Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Cable de C. T. «Delafer» y C. T. «Torrent».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Subterránea, trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,015.
Tensión de servicio: 12/20 KV.
Conductores: 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, aluminio.
Capacidad de transporte: 5.265 KW.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Santo Domingo. Finalidad de la instalación: Atender demanda zona.

Características principales:
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 578.599 pesetas.

h) Referencia: N. I. 20.444.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, 2.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.214-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María de la Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «San Joaquín», primera fase.

Final: Centro de transformación «San Joaquín», segunda fase.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Subterránea, trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,235.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Conductores: Aluminio (1 por 150) milímetros cuadrados.
Capacidad de transporte: 7.898 W.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Urbanización San Joaquín».

Finalidad de la instalación: Atender demanda zona.

Características principales:
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 769.372 pesetas.

h) Referencia: N. I. 20.443.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, 2.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.213-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE 7-C/3.248-75.

Tensión: 30 KV., doble circuito.

Origen: Apoyo 1 de la derivación a la E. T. de la «Sociedad Española de Oxígeno», de la línea Hernani-C. E. U.

Término: E. T. «Koipe».

Longitud: 286 metros.

Recorrido: Término municipal de Hernani.

Presupuesto: 210.805 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—1.249-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE.7-B/3.247-75.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: Derivación a la E. T. «Añorga-Txiki», de la línea E. T. D. «Eguia-E. T. D. «Igara».
Término: E. T. «Erxeberri».
Longitud: 163 metros.
Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 63.302 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—1.250-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: «Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea), a 25 KV., para suministro a un hotel-residencia en término municipal de Monzón».

Características: Línea aérea de 25 KV., de tensión, circuito trifásico, 0,680 kilómetros de longitud y cable de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. Un segundo tramo, de 0,823 kilómetros de longitud, con cable de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Cable subterráneo de 0,026 kilómetros de longitud y cable de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección; la línea aérea irá sobre un apoyo de hormigón y el resto de castilletes metálicos; estación transformadora de 400 KVA. y 25/0.38-0.22 KV.

Presupuesto: 1.881.339 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.221-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Inés Gastón Burillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Inés Gastón Burillo».

Domicilio: Calle Marina Moreno, número 35, Zaragoza.

Título de la publicación: «Horizonto».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17,5 por 25 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de todo lo noticiable que se produzca en el mundo esperantista, recoger su actividad cultural y desarrollar una labor de divulgación y de tipo literario, tanto en prosa como en verso, por medio de originales y traducciones. Comprenderá los temas de Lengua, Literatura, Arte, Cultura, Divulgación turística y Ciencias, con exclusión de los temas de información general, actualidad, así como los de política nacional e internacional.

Director: Doña Inés Gastón Burillo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general.—1.391-C.

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Diario Económico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320, Sección Personas Jurídicas, tomo 5.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco, números 81-83, Madrid (2).

Título de la publicación: «Diario Económico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria (excepto lunes).

Formato: 29 por 39 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 48.

Precio: 10 pesetas v 15 pesetas (domingo).

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de temas económicos con las informaciones de Bolsa y en general todos los aspectos relacionados con la economía. Comprenderá los temas de: Bolsa, comentarios, crónicas, informes, consultorio y en general toda clase de informaciones económicas.

Director: Don Antonio Mérida Fernández-Llamazares (R. O. P. número 3.191).

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general.—891-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Reto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edibelsa, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.560, Sección Personas Jurídicas, Tomo 36.

Domicilio: Calle Mallorca, número 274, cuarto, Barcelona.

Título de la publicación: «Reto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 19 por 24 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a sus lectores un tipo de lectura relajante, entretenida e informativa para pasar de una forma agradable sus ratos libres, con exclusión de temas religiosos y políticos. Comprenderá los temas de: Información Deportiva, Musical, Cinematográfica, Radio y Televisión, Comics de Aventuras, Pasatiempos y Humor.

Director: Don Jesús Picatoste Baeza. R. O. P. número 3.579.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general.—1.537-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación de la zona de unión del polígono «Manzanares» (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial de ordenación de la zona de unión del polígono «Manzanares» sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, avenida de los Mártires, número 8, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Junta relativo a la cotización oficial en Bolsa de títulos emitidos por «Sociedad de Aguas Potables y Mejora de Valencia, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1976, página 2235, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... de fecha 25 de marzo de 1975: 62.210 acciones...», debe decir: «... de fecha 25 de marzo de 1975: 66.210 acciones...».

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco,

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

emitidos el 14 de junio de 1973, que a partir del 14 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 6, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 38,25 pesetas líquidas das por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 191,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112; Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7; Bilbao, alameda de Recalde, 35; San Sebastián, Elcano, 3; Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, 5, y en la Central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de enero de 1976.—Por el Banco de Financiación Industrial, el Director Financiero, Rafael Cobo Elguero. 375-10.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Modificación de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—311-D.

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES
DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y del ramo de buques, que tendrá lugar el día 27 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad (plaza de las Cortes, 3, segundo izquierdo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de Resultados de 1975.

3.º Distribución excedente.

4.º Designación cargos Consejo.

5.º Presupuesto gastos para 1976.

6.º Jubilación Director Gerente.

7.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Presidente, F. Lasa.—1.395-C.

EL CALDERI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el cine Ateneo (Balmes, 1, de Mollet) el próximo día 26 de febrero, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo en ambos casos al siguiente

Orden del día

1.º Construcción de la primera fase del local social.

2.º Regularización de los bonos de disfrute.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

Mollet del Vallés, 2 de febrero de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Solá Rabasa.—1.418-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1976, de reducir su capital social en el 31,25 por 100, mediante la entrega de acciones de otra Sociedad, que están en cartera de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.».

Torrejón de Ardoz, 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.323-C. y 3.º 11-2-1976

BROOKE BOND LIEBIG ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos legales procedentes, se publica que la Junta general de accionistas de la Compañía «Brooke Bond Liebig España, S. A.», reunida con carácter de universal el día 28 de diciembre de 1975, decidió proceder a la reducción del capital social mediante la restitución en efectivo a los accionistas poseedores de

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje

Operaciones activas:

Hasta dieciocho meses:

Descuento de letras	8,00	7,75
Anticipos respaldados por efectos al cobro	8,00	7,75
Créditos	8,50	8,25

Más de dieciocho meses e inferior a dos años:

Descuento de letras	9,00	8,75
Créditos	9,00	8,75

Dos años e inferior a tres años (incluida comisión):

Descuento de letras	13,75	13,25
Créditos	13,75	13,25

Tres años e inferior a cinco años (incluida comisión):

Descuento de letras	14,50	14,00
Créditos	14,75	14,25

Cinco años en adelante (incluida comisión):

Descuento de letras	15,00	14,00
Créditos	15,50	14,50

	Tipos de interés
	Porcentaje

Operaciones pasivas:

Cuentas corrientes	0,50
Cuentas de ahorro	2,75
Imposiciones y certificados de depósito a dos años	8,00
Imposiciones y certificados de depósito a tres años	8,50
Imposiciones y certificados de depósito a mayor plazo.	8,75

Valencia, 5 de enero de 1976.—363-D.

SARRA, TORRENTS Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 27 de febrero próximo en el domicilio social de la Compañía, Vía Augusta, 143, planta cuarta, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28,

en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social.
2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1975.
3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio 1975.

las 240.000 acciones que integran el capital social, de la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas por acción, con lo que tales acciones pasarán a ser de 600 pesetas de valor nominal cada una.

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—El Presidente, Luis Valeriano González Pérez.—1.425-C.

1.º 11-2-1976

PERFIL EN FRIO, S. A.

(PERFRISA)

Primer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el 22 de diciembre de 1975, por unanimidad fueron adoptados los acuerdos del tenor literal siguiente:

1) Ratificar íntegramente —salvo las modificaciones que seguidamente se expresan— todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de 1 de enero de 1975, en cuanto se refieren a la fusión de la Sociedad con la «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», mediante absorción de ésta por «Perfil en Frio, S. A.».

2) De conformidad a la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de diciembre de 1975, relativa al expediente de concentración de Empresas resultante de dicha fusión por absorción, quedan modificados los apartados a) y b) del acuerdo segundo de la Junta general de 1 de enero de 1975, que quedarán en la forma siguiente:

a) Aprobar la fusión de la Sociedad con «Compañía Asturiana de Tubos, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta y adquisición en bloque de su patrimonio por «Perfil en Frio, S. A.», que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

b) Consecuentemente, ampliar el capital social en la cifra de ciento ochenta y cuatro millones doscientas cuarenta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento ochenta y cuatro mil doscientas cuarenta y una acciones ordinarias, nominativas e iguales, de valor nominal mil pesetas cada una, numeradas correlativamente del 200.001 al 384.241, inclusive, que se emitirán para ser adjudicadas en su totalidad a los accionistas de la Sociedad absorbida «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», a quienes les serán adjudicadas en proporción al valor nominal de las acciones de que respectivamente son titulares en la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones quedarán desembolsadas mediante traspaso en bloque del patrimonio de «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», y se considerará como prima de emisión el exceso del valor de dicho patrimonio respecto a la cifra de ciento ochenta y cuatro millones doscientas cuarenta y una mil pesetas.

3) Ratificar la delegación al Consejo de Administración de la Sociedad que la Junta general de 1 de enero de 1975 le concedió en orden a la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la fusión.

Pamplona, 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.424-C.

1.º 11-2-1976

COMPANÍA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CADET)

Primer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el 22 de diciembre de 1975, por unanimidad, fueron adoptados los acuerdos del tenor literal siguiente:

1. Ratificar íntegramente —salvo las modificaciones que seguidamente se expresan— todos los acuerdos adoptados por la Junta general de Accionistas de 1 de enero de 1975 en cuanto se refieren a la fusión de «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», con «Perfil en Frio, S. A.» (Perfrisa), mediante absorción de aquella por esta última.

2. De conformidad a la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de diciembre de 1975, relativa al expediente de concentración de Empresas resultante de dicha fusión por absorción, quedan modificados los apartados a) y b) del acuerdo segundo de la Junta general de 1 de enero de 1975, que quedarán en la forma siguiente:

a) Aprobar la fusión de la Sociedad con «Perfil en Frio, S. A.», mediante su absorción por ésta, a la que se traspasa en bloque el patrimonio de «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», que queda disuelta sin liquidación, y con subrogación por parte de «Perfil en Frio, S. A.» —Sociedad absorbente— en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, «Compañía Asturiana de Tubos, Sociedad Anónima».

b) Consecuentemente, y como contraprestación por la transmisión en bloque del patrimonio de esta Sociedad a «Perfil en Frio, S. A.», aceptar la adjudicación a los accionistas de «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», de las nuevas acciones que al efecto emitirá «Perfil en Frio, Sociedad Anónima», que serán ciento ochenta y cuatro mil doscientas cuarenta y una acciones ordinarias, nominativas e iguales, de valor nominal mil pesetas cada una, numeradas correlativamente del 200.001 al 384.241, inclusive, que se emitirán para ser adjudicadas en su totalidad a los accionistas de la Sociedad absorbida, «Compañía Asturiana de Tubos, Sociedad Anónima», a quienes les serán adjudicadas en proporción al valor nominal de las acciones de que, respectivamente, son titulares en la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones quedarán desembolsadas mediante traspaso en bloque del patrimonio de «Compañía Asturiana de Tubos, S. A.», y se considerará como prima de emisión el exceso del valor de dicho patrimonio respecto a la cifra de ciento ochenta y cuatro millones doscientas cuarenta y una mil pesetas.

3. Ratificar la delegación al Consejo de Administración de la Sociedad que la Junta general de 1 de enero de 1975 le concedió en orden a la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la fusión.

La Felguera (Oviedo), 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.423-C.

1.º 11-2-1976

TRANSPORTES FRIGORIFICOS MARITIMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, «Transportes Frigoríficos Marítimos, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Pereda, número 35, primero, Santander, el día 28 del presente mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a igual hora, en segunda, si ello fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada en el transcurso del citado ejercicio de 1974.

3.º Acta de la Junta.

A efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 110 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, citado balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, se hallarán a partir del día 9 del presente mes a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, por el plazo que dicho precepto señala.

Santander, 7 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.522-C.

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Asamblea general ordinaria
Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el cortijo de «El Alpargatero», Tabernas (Almería) el 27 de marzo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y el 28 de marzo de 1976, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Informe del Consejo de Administración.

b) Aprobación del balance del ejercicio de 1975.

c) Elección de Administradores.

d) Diversos.

La Asamblea general extraordinaria tendrá lugar en el mismo domicilio, en primera convocatoria, el 27 de marzo de 1976, a las doce horas, y el 28 de marzo de 1976, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos.

b) Aumento del capital social.

Tabernas (Almería), 5 de febrero de 1976.—El Administrador, Hermógenes Llaneza.—1.541-C.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general, que tendrá lugar el martes, 9 de marzo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, en Valencia, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Reección de un Consejero.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, conforme al artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar la cifra del capital social en 150 millones de pesetas, mediante la emisión de acciones ordinarias, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar de la fecha de este acuerdo, introduciendo en los Estatutos las modificaciones precisas.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie A, o diez de la serie B, que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la asamblea acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, núm. 4, octava

planta), o en un establecimiento bancario.

Valencia, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.—443-12.

**COMPANIA DE TRANSPORTES
E INVERSIONES, S. A.**

(C. T. I.)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el lunes, 8 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en Valencia, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión y acuerdos todos del Consejo durante el citado año.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, en las condiciones establecidas por el artículo 96 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta 550 millones de pesetas, o sea, en 175 millones de pesetas, introduciendo en los Estatutos las modificaciones precisas.

Quince días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4, octava planta), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía o en un establecimiento bancario.

Valencia, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—442-12.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del 6 de febrero, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general de accionistas del 2 de junio de 1975, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social hasta la cifra de 900.000.000 de pesetas, emitiendo 600.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, núms. 1.200.001 al 1.800.000, ambos inclusive, representativas de un capital nominal de trescientos millones de pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

— Tendrán derecho preferente de suscripción los titulares de acciones el día 13 de febrero de 1976.

— Plazo para la suscripción comprendido desde el 14 de febrero al 15 de marzo de 1976, ambos inclusive.

— Proporción: Una acción nueva por cada dos antiguas que se posean el día 13 de febrero de 1976.

— A la par, o sea, a razón de 500 pesetas por acción, a satisfacer en el acto de suscribir.

— Cupón: contra presentación de los títulos.

— Los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y participarán en los beneficios so-

ciales a partir del día 1 de marzo de 1976.

— La suscripción podrá efectuarse en la oficina principal del Banco Central, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1976.—«Andaluza de Piritas».—444-12.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, números 830.001 a 870.000, ambos inclusive, de esta Sociedad, que a partir del día 17 del corriente mes y de lunes a viernes de semanas sucesivas, de diez a doce de la mañana, podrán presentar los respectivos comprobantes adheridos a los títulos, destinados a obtener las nuevas hojas de cupones, acompañados de las correspondientes relaciones impresas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, Departamento de Accionistas.

Barcelona, 3 de febrero de 1976.—«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»—445-13.

FERRETERA MONTANESA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de febrero del presente año, a las doce horas y treinta minutos, en su domicilio social, avenida de Solvay, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de un Consejero para cubrir una vacante existente en el Consejo de Administración.

2.º Designación de Presidente del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar del Banco de Crédito Industrial un préstamo con garantía hipotecaria.

4.º Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Si no se reuniesen en la primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo, en el mismo lugar y hora que se señalan para la primera.

Torrelavega, 7 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Jerónimo Vázquez López.—362-D.

**INVERSION BURSATIL ANDALUZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de febrero de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de febrero, a la misma hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

2. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.546-C.

EL ENCINAR DE LOS REYES, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos socia-

les, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 28 de febrero, a las once horas del día, en el salón de actos del Hotel «Castellana», paseo de la Castellana, número 57, Madrid, en primera convocatoria. Caso de no obtenerse en esta primera convocatoria quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas, en segunda convocatoria, de acuerdo con los artículos 51 y siguientes de la Ley, en el mismo lugar y hora, para el día 1 de marzo siguiente.

Ambas convocatorias se harán de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación de la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

3.º Reelección de un señor Consejero.

4.º Designación de señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976, así como de señores interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social, avenida de América, número 18, Madrid, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, al menos diez acciones o bien resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Mediante autorización escrita, especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.531-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPSA)

CONCURSO 383

Adquisición paño gris y tejidos para uniformes de Ordenanzas conductores de turismo y personal de aeropuertos

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Relaciones Públicas—, Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 25 de febrero, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—453-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPSA)

Concurso-oposición para cubrir once plazas de Titulados y Técnicos Superiores de tercera

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para la provisión de once plazas de Titulados y Técnicos Superiores de tercera, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión de título universitario o de Escuela Técnica superior. Asimismo, es condición indispensable ser español y no padecer enfermedad o defecto físico que impida la

declaración de aptitud por el Servicio de Medicina de Empresa de esta Compañía. Dichas once plazas se cubrirán con quienes acrediten estar en posesión de los conocimientos y experiencia de cada una de las siguientes características:

A) Una plaza.—Organización de archivos y microfilm, sistema COM, microficha, película continua y Jaeket.

B) Una plaza.—Control geológico de sondeos petrolíferos, supervisión de pruebas y registros eléctricos y radioactivos, estudios sedimentológicos, trabajos de interpretación sísmica y gravimétrica.

C) Cuatro plazas.—Dirección de obras de instalaciones de la industria petrolífera, petroquímica, de almacenamiento de combustibles y construcción de oleoductos.

D) Una plaza.—Técnica de organización, análisis y diagnóstico de estructuras, análisis de sistemas de información, establecimiento de cuadros de mandos.

E) Una plaza.—Técnicas de organización, simplificación del trabajo, mecanización y automatización.

F) Una plaza.—Economía básica y conocimientos de la industria de la energía o del petróleo en particular.

G) Una plaza.—Conocimientos de estadística, Fortram y programación lineal.

H) Una plaza.—Conocimientos de estadística, estadística, análisis red de ventas y previsiones consumo.

Será tenido en cuenta como mérito, para todas las plazas descritas, el conocimiento del idioma inglés.

Las bases completas de este concurso-oposición se encuentran expuestas en las oficinas centrales de CAMPSA, calle Capitán Haya, número 41, Madrid, y en todas las dependencias provinciales. La presentación de instancias finalizará el día 6 del próximo mes de marzo.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subdirector general adjunto, Adriano Coronel Jiménez.—454-5.

EDIFICACIONES CASTELLANAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 2 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, calle Orense, número 39, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas al 31 de diciembre de 1975.

2.º Propuesta de proceder a la disolución de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo.—1.523-C.

TARFIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 28 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, en segunda; ambas en el domicilio social, avenida de Portugal, número 18, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social con aportaciones no dinerarias.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización del Consejo de Administración para llevar a la práctica lo que se acuerde.

Sevilla, 8 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eduardo de Amores Jiménez.—462-8.

INFORMACION Y PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1976, en el domicilio social, López de Hoyos, número 8, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 27 de febrero de 1976, a igual hora y en el mismo local.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Información económico-financiera sobre la marcha de la Empresa.

2.º Composición actual del Comité Ejecutivo.

3.º Informe sobre la gestión del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta general.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Consejero Secretario.—1.530-C.

INFORMACION Y PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1976, en el domicilio social, López de Hoyos, número 8, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 27 de febrero de 1976, a igual hora y en el mismo local.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe del Presidente.

2.º Informe y deliberación sobre los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta de fundadores de 23 de octubre de 1975 y del Consejo de Administración de 28 de noviembre del mismo año, relativas a la composición de la Junta de fundadores.

3.º Cese de Consejeros.

4.º Modificación de los artículos 2.º, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Madrid, 8 de febrero de 1976.—El Consejero Secretario.—1.529-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447.02.00 - 446.02.04 - 447.02.08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

NUMERO

2 8 3 0

Madrid, 10 de febrero de 1976.—Miguel del Caz Bravo.—1.539-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la factoría de «Las Erillas», el próximo 26 de febrero, en primera convocatoria, y el 27 de febrero, en segunda convocatoria, ambas a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, referentes al ejercicio 1975.

2.º Examen para su aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Sevilla, 28 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.545-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).